



Expediente 545CM/2022
Ref.: RLL

DECRETO

En relación al expediente de contrato menor de suministro e instalación de placas indicadoras de calles y números, para la rotulación de la vía pública y numeración de los edificios.

Visto que consta en el expediente:

1º.- Informe suscrito por Dª Cinta Pousada Garrido, Responsable del Departamento de Estadística, Dª Teresa Flores Bueno, Concejala Delegada de Participación Ciudadana y Deportes, y por Dª Eva del Pino García, Concejala Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, en el que se motiva la necesidad del contrato, se informa que dicha contratación es necesaria ya que no existen recursos y medios en el Ayuntamiento para poder realizar el suministro, y se justifica que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

2º.- Memoria técnica suscrita por Dª Cinta Pousada Garrido, Responsable del Departamento de Estadística, Dª Teresa Flores Bueno, Concejala Delegada de Participación Ciudadana y Deportes, de fecha 28 de junio de 2022, en la que se detalla el presupuesto del contrato, plazo de ejecución, responsable del contrato y especificaciones técnicas de la prestación.

3º.- Consta solicitud de presupuesto a las siguientes a empresas: MARANTA COMUNICACIÓN, S.L., ON:24 SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN, S.L. y OPTIMIZED PLANNING & STRATEGY, S.L.

4º.- Ofertas presentadas: Consta en el expediente ofertas presentadas por la empresa siguiente: MARANTA COMUNICACIÓN, S.L., ON:24 SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN, S.L. y OPTIMIZED PLANNING & STRATEGY, S.L.

5º.- Informe suscrito Dª Cinta Pousada Garrido, Responsable del Departamento de Estadística, Dª Teresa Flores Bueno, Concejala Delegada de Participación Ciudadana y Deportes, de fecha 28 de julio de 2022, sobre cumplimiento de requisitos y límites aplicables a los contratos menores de conformidad con lo dispuesto en el art. 118.3 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, en el que se hace constar lo siguiente:

"1º.- Que ha recabado tres presupuestos a empresas y/o personas físicas capacitadas para la realización de la prestación del suministro e instalación de placas y banderolas indicadoras de calles, por un valor estimado de 15.648.10 euros Euros, IVA incluido, según informe de necesidad de fecha 022/06/2022 para el cumplimiento y realización de los siguientes fines determinados en el mismo.

2º.- Que se ha recibido las siguientes ofertas:
- ON:24 SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN, SL, C/NICOLÁS ÓRTA, 21 CP:21006 HUELVA CIF: B-91945964, CORREO ELECTRÓNICO: produccion@on24-sic.com
- OPTIMIZED PLANNING & STRATEGY, S.L., C/ MENDEZ NUÑEZ, 12 - 2ºA CP: 21001 HUELVA, CIF: B-90308156, CORREO ELECTRÓNICO: opshuelva@gmail.com TELÉFONO: 647 895 437

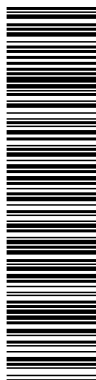
3.- Que teniendo en cuenta que el criterio de adjudicación, es la oferta económica más ventajosa, las empresas que han presentado ofertas son:

- ON:24 SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN, SL, ha presentado oferta por valor de 12808,80 € IVA: 2689,85 €. Importe total 15498,65 € - OPTIMIZED PLANNING & STRATEGY, S.L ha presentado oferta por valor de 12.893.60 euros IVA 2707.66 euros importe total 15.601,26 euros. - MARANTA COMUNICACIÓN, SL no ha presentado ninguna oferta.

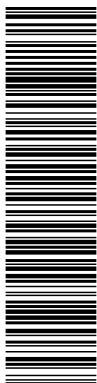
4º.- Que dada la oferta económica más ventajosa se propone como adjudicatario a ON:24 SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN, SL, por un importe de 12808.80 Euros y 2689,85 Euros de

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es



DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. DECRETO ADJ SUMINISTROY COLOCACION PLACAS IDENTIFICACION VIA PUBLICA EXPTE. 545CM-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JBNPH-V7LB0-5Y2GW Fecha de emisión: 9 de Agosto de 2022 a las 11:41:13 Página 2 de 3	FIRMAS 1.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 09/08/2022 11:41	ESTADO FIRMADO 09/08/2022 11:41



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio (Eva del Pino García) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 11:41:11 del día 9 de Agosto de 2022 con certificado de AC Sector Público. DEL PINO GARCIA EVA - DNI 29789233R. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do

www.huelva.es
Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es



IVA, lo que supone un total de 15498,65 euros, habiéndose calculado el presupuesto de conformidad con el artículo 100 de la LCSP, y el valor estimado, de conformidad con el artículo 101 del citado texto legal.

5º.- Consta declaración responsable de la entidad o persona física que se propone como adjudicataria, sobre la capacidad de obrar y no estar incurso en prohibiciones para contratar."

6º.- Retención de crédito: Consta RC practicadas por el Departamento de Intervención:

Por importe de 15.648,10 € con cargo a la partida 200 9232 2279908.

7º.- Consta declaración responsable de la empresa adjudicataria.

Visto el informe de la Técnico de Gestión del Departamento de Contratación, Dª Montserrat Márquez Dopazo, conformado por la Oficial Mayor en funciones de Secretario General, en el que se indica:

"a) Corresponde a la Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, Dª Eva del Pino García, la competencia para contratar.

b) Procede la adjudicación del contrato menor de suministro e instalación de placas indicadoras de calles y números, consistente en el suministro de placas para la rotulación de la vía pública y numeración de los edificios, a la empresa ON:24 SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN, S.L. con CIF B91945964, por un importe de DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS -12.808,80 Euros- y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS -2.689,85 Euros- de IVA, lo que supone un total de QUINCE MIL CUATROCIENTOS NOVIENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS -15.498,65 euros-, de conformidad a lo establecido en el informe emitido por Dª Cinta Pousada Garrido, Responsable del Departamento de Estadística, Dª Teresa Flores Bueno, Concejal Delegada de Participación Ciudadana y Deportes, de fecha 28 de julio de 2022, con un plazo de ejecución del presente contrato será de 7 días como máximo, a partir del momento que se haya requerido a la parte adjudicataria para ello, lo cual será, en todo caso al 1 de diciembre del 2022.

c) Este informe da cumplimiento al procedimiento establecido en la Instrucción de 7 de julio de 2020, del Excmo. Ayuntamiento de Huelva sobre la regulación de los contratos menores y a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, tras la modificación dada por el Real Decreto-Ley 3/2020, de 4 de febrero.

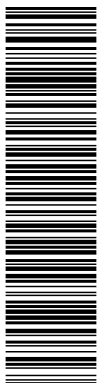
d) Que de conformidad con lo establecido en el artículo 63.4 de la LCSP deben publicarse trimestralmente todos los contratos menores adjudicados, entre otro, éste que nos ocupa, debiendo indicarse objeto, duración, importe de la adjudicación incluido el IVA y la identidad del adjudicatario tanto en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público como en el Portal de Transparencia."

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Contratos del Sector Público, 9/2017, de 8 de noviembre y siendo competente esta Concejalía por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019, en virtud del presente **RESUELVO**:

Primero: Adjudicar el contrato menor de suministro e instalación de placas indicadoras de calles y números, para la rotulación de la vía pública y numeración de los edificios, a la empresa ON:24 SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN, S.L. con CIF B91945964, por un importe de DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS -12.808,80 Euros- y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS -2.689,85 Euros- de IVA, lo que supone un total de QUINCE MIL CUATROCIENTOS NOVIENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS -15.498,65 euros-, de conformidad a lo establecido en el informe emitido por Dª Cinta Pousada Garrido, Responsable del Departamento de Estadística, Dª Teresa Flores Bueno, Concejal Delegada de Participación Ciudadana y Deportes, de fecha 28 de julio de 2022, autorizándose la aprobación del correspondiente gasto.

Segundo: Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y requerirle para que presente la correspondiente factura, una vez realizado el suministro a efectos de su abono, que de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de factura electrónica y de creación del Registro Contable de facturas en el Sector Público, deberá efectuarse mediante la facturación

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. DECRETO ADJ SUMINISTROY COLOCACION PLACAS IDENTIFICACION VIA PUBLICA EXPTE. 545CM-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JBNPH-V7LB0-5Y2GW Fecha de emisión: 9 de Agosto de 2022 a las 11:41:13 Página 3 de 3	FIRMAS 1.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva .Firmado 09/08/2022 11:41	ESTADO FIRMADO 09/08/2022 11:41



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio (Eva del Pino García) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 11:41:11 del día 9 de Agosto de 2022 con certificado de AC Sector Público. DEL PINO GARCIA EVA - DNI 29789233R. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verifica/Documentos.do>



electrónica presentada en la plataforma <https://face.gob.es/>, habilitada al efecto a la que este Ayuntamiento se ha adherido, e indicando los códigos que pueden consultarse en la página web <https://face.gob.es/es/directorio>, con las excepciones previstas legalmente.

Tercero: Notificar el presente acuerdo al resto de licitadores.

Dado en Huelva por la Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio, D^a Eva del Pino García, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es